Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0079

Jueves, 27 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hoyos

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de agua a domicilio.

Acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria, del Excmo. Ayuntamiento de Hoyos, de fecha 30 de marzo de 2023, por el que se aprueba inicialmente la Modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de agua a domicilio para el municipio de Hoyos.

Aprobada inicialmente la Modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de agua a domicilio para el municipio de Hoyos, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de marzo de 2023, en sesión ordinaria de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección:

https://hoyos.sedelectronica.es

en el apartado correspondiente al Portal de Transparencia.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada modificación de la ordenanza.

Hoyos, 21 de abril de 2023
Oscar Antúnez García
ALCALDE

CVE: BOP-2023-2668
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es